

En la ciudad de Rawson, a los diecinueve días del mes de junio de 2024, se reúnen en instalaciones de la sede de la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación educativa a efectos de conformar mesa técnica de trabajo del personal docente, por la Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión la Prof. Adriana Di Sarli, por la Secretaría Privada del sr. Ministro la asesora legal Dra. Silvana Acosta, Analía Alfaro, Jorge Terenzi, por la Dirección General de Orientación y Apoyo a las Trayectorias Educativas y, por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- Unión Docentes Argentinos (UDA): Luis Paredes y Abel Leonardo Moreyra.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED): Paula Parotti.
- Sindicato Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET): Miguel Ubiría.
- Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH): Carlos Magno, Roque Ayerza y Susana Giavedoni.
- Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP): Gustavo Sarmiento, Silvana Quevedo y Santiago Dubois Antoni.
- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Rubén Mainecul y Selva Zunino.

Toma la palabra la Sra. Subsecretaria Di Sarli, dando la bienvenida a las partes e inicia la jornada informando que, la temática a trabajar está planteada para reorganizar el trabajo de los equipos técnicos interdisciplinarios, a partir de las necesidades de las instituciones educativas.-----

Se trabajó internamente en los equipos esta reorganización en un primer encuentro, el cual fue rechazado. El reclamo de varios integrantes de los equipos era, sobre todo, por las condiciones laborales, a saber: reconocimiento de los diez años frente a estudiantes, el pago de profesionalismo docente, el pago de recursos materiales. Para el reconocimiento de parte de la cartera educativa el criterio es que deben estar en las escuelas, ya que es un recurso muy valioso, no solo para la atención de la urgencia sino para la prevención.-----

Para ello, se remitió anteriormente un Documento de trabajo, base para la elaboración de la resolución ministerial.-----

ATECH pide la palabra y expresa que está realizando un seguimiento de las modificaciones en relación a los equipos técnicos interdisciplinarios, y entiende que la función y el cargo debe estar comprendido dentro del régimen docente, de acuerdo a la normativa vigente. Solicita que se incorpore en el nomenclador los cargos, ya que hoy existe la figura de GABINETISTA, respondiendo a un paradigma anterior. La propuesta es que se denomine ASESOR PEDAGÓGICO, (EOATE) cargo que respete la equivalencia en cantidad de horas cátedra para los integrantes y los coordinadores. Para esto, harán entrega de un "proyecto de regularización de los integrantes de los equipos de apoyo", ya que hoy están con variedad de situaciones contractuales. La Subsecretaria expresa que, en la actualidad, están remunerados solamente con horas cátedra. Asimismo quiere dejar constancia en actas, que desde el mes de marzo está a la espera de esta

propuesta o propuestas alternativas y que la ATECH lo entrega en esta fecha.-----

AMET expresa que es cierto que las condiciones laborales están relacionados con las necesidades concretas de las instituciones educativas, por otro lado desconocen la propuesta de ATECH y quisiera leerla para poder hacer aportes.-----

ATE expresa que ha leído el documento organizativo que plantea el Ministerio de Educación y coincide en varios aspectos, y han hecho los aportes que consideraban pertinentes.-----

Las partes acuerdan que debería socializarse la propuesta que trajo ATECH a todos los integrantes de la mesa, comprometiéndose a una lectura y análisis para el próximo encuentro.-----

UDA reconoce y valora el trabajo de las mesas técnicas, pero también que hay temas pendientes para resolver, por ejemplo el administrador de redes (ADR). Del proyecto presentado expresa que tiene preguntas para realizar y conversar entre las partes.-----

Se acuerda que el próximo tema, una vez finalizado el de los equipos técnicos interdisciplinarios, sea el de Administradores de Red.-----

ATE reitera que se otorgue el puntaje docente a los representantes de entidades gremiales electas, que acrediten tal condición, la Subsecretaria se compromete a reiterar el pedido a la Junta de Clasificación de Secundario para realizar dicho reconocimiento.-----

UDA expresa que insistirá con el pedido de reconocimiento al Ministerio de Educación de puntaje docente.-----

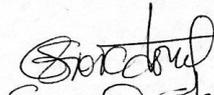
En relación a la incorporación de ATE como veedores en los espacios no nombrados, se reitera el pedido realizado la mesa anterior. ATECH sostiene lo que expresó en las instancias anteriores, que deben nombrarse los espacios y dar respuesta definitiva a la cuestión.-----

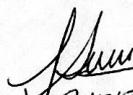
ATECH quiere dejar constancia de la necesidad de tratar el tema de "UBICACIÓN GEOGRÁFICA", que el poder ejecutivo aclare dónde va a tener tratamiento, si en mesa técnica o en mesa paritaria salarial.-----

Sin más, las partes firman al pie, un ejemplar y se acuerda un próximo encuentro para el miércoles 03 de julio a las 13 horas. En caso de reprogramarse la fecha, será comunicada por los mails oficiales.-----

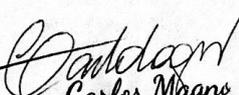

DELEGADO
NORMALIZADOR
SELVA ZUNINO
ATE EDUCACIÓN

Prof. MIGUEL UBIRIA
SECRETARIO ACCIÓN SOCIAL Y PREVISIÓN
A.M.E.T. Regional Chubut
Personal Gremial Nº 1461


Susana Gortázar
Asesora ATECH

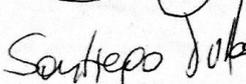
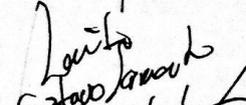
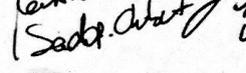

GUSTAVO SILVANA
SADOP.


DELEGADO
NORMALIZADOR
RUBEN MAINECUL
ATE EDUCACIÓN


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


PAMELA PAROTTI
Vocal
TITULAR
SITRAED
PROVINCIAL


Enzo


Santiago

Luis

Sada
UDA SEC. CHUBUT
AD REFERENDUM


Parodi
UDA - SEC CHUBUT.
AD. Referendum


SILVANA ACOSTA
Abogada
Despacho Secretaría Privada
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut